


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

26 de Septiembre de 2008

Núm. 118

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos.			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se proclaman candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional para su designación por el Pleno.	7246	RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León en la que se procede al nombramiento de Vicesecretario General para asuntos parlamentarios a D. Jesús Arroyo Domínguez y Vicesecretaria General para asuntos administrativos a Dña. Laura Díez Herrero.	7247
DESIGNACIÓN de D. Enrique López López y D. Marcos Sacristán Represa a candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional.	7246		
V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.			
RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León en la que se aprueban las Normas de Organización de la Secretaria General.	7246	RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación de servicio de red avanzada de telecomunicaciones para la sede de las Cortes de Castilla y León con soporte para telefonía fija, móvil, datos y acceso a servicios de Internet, por procedimiento abierto, tramitación urgente.	7247

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 23 de septiembre de 2008, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

Proclamar a D. Enrique López López candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 18 de septiembre de 2008.

Proclamar a D. Marcos Sacristán Represa candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 18 de septiembre de 2008.

En ejecución de dichos Acuerdos se ordena la publicación de la propuesta en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

Las Cortes de Castilla y León, en Sesión Plenaria celebrada el día 24 de septiembre de 2008, de conformidad con el procedimiento establecido con la norma cuarta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 18 de septiembre de 2008, ha designado como candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional a:

D. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

D. MARCOS SACRISTÁN REPRESA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León comunicará al Presidente del Senado el nombre de los candidatos propuestos.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**NORMAS DE ORGANIZACIÓN
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, con fecha de 18 de septiembre de 2008, ha aprobado las Normas de organización de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León.

La asunción de nuevas competencias requiere la adopción de mecanismos de gestión que coadyuven a una mayor eficacia y eficiencia en la realización de las tareas parlamentarias y administrativas. Todas las Administraciones de nuestro entorno, no sólo a nivel nacional sino también a nivel europeo, están abordando el nuevo siglo con innovadoras fórmulas de gestión, principalmente la gobernanza en red.

La creciente actividad parlamentaria precisa un desarrollo en la configuración organizativa y de personal para afrontar nuevos retos. En el caso de las Cortes de Castilla y León, a las anteriores afirmaciones de carácter general, hay que añadirle la reciente transformación de nuestro Parlamento en una verdadera Cámara del siglo XXI, ubicada en una nueva sede parlamentaria en la ciudad de Valladolid, lo que conlleva un importante aumento de gestión administrativa.

Ante ello, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha aprobado las siguientes Normas:

Primera.- La creación de una Vicesecretaría General para asuntos parlamentarios, que desempeñará, bajo la dirección del Secretario General, la coordinación del servicio de gestión parlamentaria, en concreto en materia de asistencia técnica parlamentaria, la elaboración de los precedentes parlamentarios y representación y defensa en juicio de la Cámara, de acuerdo con las instrucciones formuladas por el Secretario General.

Segunda.- La creación de una Vicesecretaría General para asuntos administrativos, que desempeñará, bajo la dirección del Secretario General, la coordinación de los servicios correspondientes a las unidades de contratación, obras, mantenimiento y suministros; personal y gobierno interior, así como la de aquellos otros servicios que sean necesarios para la realización de funciones de gestión administrativa y las que el Secretario General le encomiende.

Tercera.- Los Vicesecretarios Generales serán nombrados por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del Secretario General-Letrado Mayor.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

NOMBRAMIENTO DE VICESECRETARIOS GENERALES POR ACUERDO DE LA MESA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2008, ha acordado lo siguiente:

Primero.- El nombramiento del Letrado Jesús Arroyo Domínguez como Vicesecretario General para asuntos parlamentarios, que desempeñará, bajo la dirección del Secretario General, la coordinación del servicio de gestión parlamentaria, en concreto en materia de asistencia técnico parlamentaria, la elaboración de los precedentes parlamentarios y representación y defensa en juicio de la Cámara, de acuerdo con las instrucciones formuladas por el Secretario General.

Segundo.- El nombramiento de la Letrada Laura Díez Herrero como Vicesecretario General para asuntos administrativos, que desempeñará, bajo la dirección del Secretario General, la coordinación de los servicios correspondientes a las unidades de contratación, obras, mantenimiento y suministros; personal y gobierno interior, así como la de aquellos otros servicios que sean necesarios para la realización de funciones de gestión administrativa y las que el Secretario General le encomiende.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RED AVANZADA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA SEDE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CON SOPORTE PARA TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, DATOS Y ACCESO A SERVICIOS DE INTERNET, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. (EXPTE. NÚM. 577/2008)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Poder Adjudicador*: CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.
- Número de Expediente*: 577/2008.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo*: Servicio.
- Clase*: Sujeto a Regulación Armonizada.
- Descripción*: Servicio de red avanzada de telecomunicaciones para la sede de las Cortes de Castilla y León con soporte para telefonía fija, móvil, datos y acceso a servicios de internet. (expte. núm. 577/2008).
- Lugar de la prestación del servicio*: Cortes de Castilla y León.
- Plazo de ejecución*: BIANUAL.
- Prorroga*: dos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación*: Urgente.
- Procedimiento*: abierto.
- Forma*: Selección de oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de valoración que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Lote I: Telefonía fija y Datos: 140.000,00 euros.
- Lote II: Telefonía móvil: 110.000,00 euros.

LOTE 1	ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA APLICABLE (16%)	IMPORTE TOTAL
	2008-2009	23.333,33 €	3.733,00 €	27.066,66 €
	2009-2010	140.000,00 €	22.400,00 €	162.400,00 €
	2010-2011	116.666,67 €	18.667,00 €	135.333,34 €

LOTE 2	ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA APLICABLE (16%)	IMPORTE TOTAL
	2008-2009	18.333,33 €	2.933,33 €	21.266,66 €
	2009-2010	110.000,00 €	17.600,00 €	127.600,00 €
	2010-2011	91.666,67 €	14.666,67 €	106.333,34 €

5. GARANTÍA:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras, y Suministros y también se pueden obtener en la Web de las Cortes de Castilla y León
<http://www.cortescyl.es/Documentos.asp?NivelPedido=30>

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

Localidad y código postal: 47015, Valladolid.

Teléfono: 983 421522; 983-421523

Fax: 983-421671

E-mail: tomas.heras@ccyl.es

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

La clasificación exigida para esta contratación, en caso de que concurra a los dos lotes, será: Grupo V, Subgrupo 4, Categoría C. Si se presentan a un lote, la categoría exigida será: Grupo V, Subgrupo 4, Categoría B.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) *Fecha límite de presentación:* el plazo de presentación de ofertas finaliza el 11 de noviembre de 2008 a las 14:00 horas.

b) *Documentación a presentar:* la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) *Lugar de presentación:* Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

d) *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

10. VARIANTES:

Sí

11. APERTURA DE OFERTAS:

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 12:00 horas del día 18 de noviembre de 2008.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, Núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

13. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

14.- PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <http://www.cortescyl.es/Documentos.asp?NivelPedido=30>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 23 de septiembre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*